



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 16 de marzo de 2021

Ejecutivo

Demandante: Banco Agrario de Colombia

Demandado: Maria Isabel Aguirre Órtiz

Radicación No. 2017-00197

Auto No. 599

Se pone en conocimiento de la parte interesada el oficio proveniente del Banco Mundo Mujer obrante a folios 12 y 13 del cuaderno dos, por medio del cual informa que los demandados no poseen cuentas de ahorro, cuentas corrientes o títulos con la entidad.

Notifíquese,

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LA UNION-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a1f8d93b56e9432bd18eaf86a6074095fd3a31a68ae75f2398469f319b835f3d

Documento generado en 16/03/2021 12:30:31 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**